



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que gestione de manera urgente ante las autoridades nacionales, la reparación de la ruta nacional N° 188, en el tramo comprendido entre los kilómetros 115,5 y 124 en jurisdicción del partido de Rojas.

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Ruta Nacional 188 es una vía por la cual transitan a diario gran cantidad de vehículos, muchos de ellos de gran porte.

La misma, comunica importantes ciudades del interior bonaerense con puertos del Río Paraná, transportándose hacia ellos gran cantidad de carga, fundamentalmente cereales.

Tal circunstancia convierte en imperiosa la necesidad de que la ruta se encuentre en perfecto estado de uso y conservación, característica que no se da en este caso.

Así, transitarla se convierte en una aventura insegura porque debido a su mal estado, de continuo se generan accidentes que, obviamente producen valiosas pérdidas materiales y lo que es más lamentable aún, de vidas humanas.

Uno de los tramos de la ruta que en peores condiciones se encuentra es el comprendido entre los kilómetros 115,5 y 124, en el partido de Rojas, allí se han producido con inusitada asiduidad accidentes de gran magnitud.

Teniendo en cuenta que la ruta está concesionada y quien la explota lucra con la concesión, el Estado debe ser inflexible al exigirle el cumplimiento de sus obligaciones, la principal y más elemental, es tener la vía en buen estado.

Por lo expuesto solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto:

MARIO GUSTAVO VIGNALI
DIPUTADO
Bloque Unión Cívica Radical
H. Cámara de Diputados de Bs. As.